

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 67/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y ABRAHAM ISAAC JAROSLAVSKY, este último en carácter de Vocal Subrogante, y bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Que por nota registrada en Expte. n° 350/71 (STJ) el Oficial Superior 4° del Juzgado de 1ra. Instancia n° 1 de la 1ra. Circunscripción, D. CARLOS ALBERTO DE TOMASI, solicita su traslado al Juzgado de 1ra. Instancia n° 2 de la misma Circunscripción;

II. Que en el mismo expediente se presenta la Oficial Superior 5° del Juzgado de 1ra. Instancia n° 2 de la 1ra. Circunscripción Da. BEATRIZ NÉLIDA VILLANUEVA, solicitando su traslado al Juzgado de 1ra. Instancia n° 1 de la mencionada Circunscripción;

III. Que dadas las razones en que ambos empleados fundan su pedido y atendiendo los informes favorables producidos al respecto por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional y subrogante en lo Civil, Comercial y de Minería, Dr. Héctor Raúl Zamudio, no existen impedimentos para hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Trasladar, a su solicitud, al Oficial 4° del Juzgado de 1ra. Instancia n° 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial, Dn. CARLOS ALBERTO DE TOMASI, al Juzgado de 1ra. Instancia n° 2 de la citada Circunscripción.

2º) Trasladar, a su solicitud, a la Oficial Superior 5° del Juzgado de 1ra. Instancia n° 2 de la 1ra. Circunscripción Judicial, Da. BEATRIZ NÉLIDA VILLANUEVA, al Juzgado de 1ra. Instancia n° 2 de la misma Circunscripción.

3º) Establecer que los traslados dispuestos por la presente se harán efectivos a partir del día subsiguiente al de la notificación a los interesados.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.